

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

- **Docentes responsables:**

María del Val Castro-Villacañas, Susana Serrano Antón, Meudys Figueroa.

- **Introducción** (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje)

De acuerdo con la memoria final del curso, las propuestas de mejora se centran en repaso de morfología (categorías gramaticales), sintaxis (especialmente la oración compuesta) y redacción. El Departamento se reúne para hacer un seguimiento de los alumnos con dificultades de aprendizaje.

Justificación de la programación didáctica:

En el curso 2023/2024 implantamos la LOMLOE en los años pares y nos preparamos para la implantación del Bachillerato Internacional. Del mismo modo, el centro prepara la autorización para impartir el Programa Diploma. A partir del perfil competencial de salida definido en las 8 competencias básicas y su concreción en las competencias específicas, teniendo en cuenta los saberes básicos (organizados en bloques de contenido), se crearán situaciones de aprendizaje. Por tanto, la competencia específica de cada área o materia se articula en la concreción de proyectos vinculados con el mundo exterior.

a) Orientaciones metodológicas:

La metodología utilizada debe seguir las pautas establecidas en la programación del ciclo superior de ESO, habida cuenta del carácter concéntrico que se pretende dar al aprendizaje de la lengua y de la literatura. Se buscará una intervención (activa y participativa) por parte de los alumnos a través de la concreción de los contenidos curriculares a través de su reconocimiento en textos de naturaleza diversa. Esta aplicación será progresivamente más amplia e integradora a medida que se alcancen los objetivos se asuman los conocimientos y se dominen las habilidades expresivas y comprensivas. El núcleo central de la acción educativa girará en torno a la lengua como uso, aunque contará con una fundamentación teórica (reflexión sobre la lengua y uso metalingüístico) más desarrollada que en los cursos de ESO. La literatura será tratada tanto como muestra de una tipología textual especial de naturaleza “lingüística” en que se concentran recursos expresivos más elaborados que en la comunicación ordinaria, como una continuación del aprendizaje cultural que enmarca las etapas de la literatura española en su contexto histórico y social y por tanto relacionado con otros procesos estudiados en otras áreas. También se desarrollarán diversas técnicas de análisis de textos desde una perspectiva literaria, a través de textos breves y fragmentos textuales con la ayuda de conocimientos básicos y fundamentales de teoría literaria.

Se analizarán obras literarias íntegras y se valorará la producción de textos orales y escritos del alumno. Los materiales didácticos que se emplearán se enumeran a continuación:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

Libro de texto (libro del alumno): Editorial Casals (nueva edición, ver página web Departamento de Lengua)

Textos literarios de lectura obligatoria orientada

Se han seleccionado varias lecturas literarias sobre las que se realizarán los trabajos que se establezcan, tales como resúmenes, análisis de la estructura, análisis técnicos y formales o discusión sobre cuestiones ideológicas o sobre la vigencia de los temas tratados. Se recomendará a los alumnos el uso de ediciones críticas o comentadas y se les orientará acerca de técnicas de análisis que pueden o deben utilizar.

MATERIALES ELABORADOS POR EL ALUMNO

Fruto del trabajo diario de clase, consistirá en notas de desarrollos temáticos, esquemas, resúmenes, cuadros, comentarios de textos o pruebas corregidas. Deben ser guardadas durante todo el curso y utilizados con regularidad. En sus cuadernos o cualquier sistema que pueda supervisar el profesor.

MATERIALES COMPLEMENTARIOS

Fotocopias para su uso como ampliación, refuerzo, sugerencia de trabajos o análisis de textos.

Proyección de películas relativas a los períodos históricos estudiados.

Audición de textos literarios o relativos a usos lingüísticos especiales.

Se recomendará también el uso regular de diccionarios, enciclopedias temáticas y antologías literarias, así como otros materiales documentales conseguidos a partir de las actividades complementarias que se desarrollen. Acceso a internet para buscar textos. Poemas, fragmentos de novelas y de obras de teatro del Programa.

RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS 1º BACHILLERATO

RECURSOS

A) Del Departamento

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

Biblioteca de Departamento

Diccionarios en formato impreso y electrónico

Videoteca

Dos ordenadores de mesa, cuatro ordenadores portátiles. Conexión a la red de Internet y a impresora.

B) Del centro

Puede disponer también de otros materiales para uso colectivo de todos los Departamentos:

Biblioteca de centro

Aula de audiovisuales

Retroproyector

Monitor de televisión y vídeo

Fotocopiadora

Las aulas cuentan con retroproyectores y webcam, así como con pizarras digitales. Se utilizan los libros digitales.

El acceso a Internet ya es práctica habitual en el aula. Complemento indispensable para situar las obras literarias y los textos seleccionados en su contexto histórico.

LIBROS DE TEXTO. Editorial CASALS ÚLTIMA EDICIÓN 1 Bachillerato 2023

Dada la dificultad que para el alumno tiene la buena práctica del comentario de textos, el Departamento aconseja el siguiente manual: *Cómo hacer fácilmente un comentario de texto*. Editorial SM. Colección “Hacia la Universidad”. Autor: Ángel CERVERA. Este manual dispone de una clave para los alumnos que lo manejen, que le permite entrar y trabajar online.

-Libros de lectura obligatoria para el curso.

Se leerán las obras que a continuación se consignan de manera particular y dentro de las actividades que han de realizarse fuera del horario escolar además de lo establecido en el plan de fomento de la lectura de esta programación-, a razón de dos por trimestre, excepto en 2º de Bachillerato, que tiene otro régimen. Se comprobará la realización de las lecturas mediante pruebas específicas, fichas y trabajos que se establezcan para cada título y nivel. La realización de estas lecturas es obligatoria y contemplada entre los criterios de evaluación y calificación de esta programación didáctica.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

1º DE BACHILLERATO

Se leerán obligatoriamente, como mínimo, seis de las obras propuestas con las orientaciones y actividades correspondientes, según se establezca para cada grupo.

La leyenda del Cid. Ed. Vicens Vives, Colección Cucaña, Clásicos adaptados (edición de Agustín Sánchez Aguilar).

La Celestina. Fernando de Rojas. Ed. Vicens Vives, Clásicos adaptados.

El Lazarillo de Tormes. Ed. Vicens Vives, Clásicos adaptados.

Don Quijote de la Mancha. 1ª parte. M. de Cervantes. Ed. Vicens Vives, Clásicos adaptados.

Don Quijote de la Mancha. 2ª parte. M. de Cervantes. Ed. Vicens Vives, Clásicos adaptados.

El perro del hortelano, La dama boba (Lope de Vega). Cualquier edición anotada y completa. U otra obra de teatro clásico (según cartelera)

La vida es sueño. Pedro Calderón de la Barca.

Antología poética del Siglo de Oro. Ed. Castalia Prima o antología preparada por el departamento.

Historias de Cronopios y Famas. Julio Cortázar. Ed. Punto de lectura.

Un viejo que leía novelas de amor. Luis Sepúlveda. Ed. Tusquets.

El abrecartas. Vicente Molina Foix. Ed. Anagrama.

El Romancero. Ed. Austral

Lírica Tradicional. Ed. Austral.

Poesía española. Ed. Vicens Vives.

Oráculo manual y arte de prudencia. Baltasar Gracián. Ed. Cátedra.

Teatro breve de los Siglos de Oro. Edición de Catalina Buezo. Castalia Didáctica.

El sí de las niñas. Leandro Fernández de Moratín. Castalia Didáctica.

Don Juan Tenorio, José Zorrilla, Ed. Casals.

Cuentos, Leopoldo Alas "Clarín"

Cada una de las unidades didácticas/planificadores incluirá el modelo metodológico, el posible agrupamiento de alumnos, los recursos y la utilización de espacios,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

así como las actividades extraescolares propuestas y la implicación en Proyectos del Centro.

Actividades complementarias y extraescolares

Actividades complementarias

Las actividades complementarias y extraescolares que se proponen se desarrollarán en colaboración y bajo la coordinación del Departamento de Actividades Extraescolares en el marco de la programación general del centro. Algunas de ellas pretenden integrarse en actividades interdisciplinares en colaboración con otros departamentos (se señala en caso de haber llegado ya a un diseño básico de cooperación). En todos los casos el Departamento o los profesores responsables de cada actividad elaborarán un documento de evaluación sobre la actividad.

En este curso 2024/25 se hará una rigurosa selección de estas actividades.

Alguna asistencia a representaciones teatrales de los alumnos de los cursos de Bachillerato se podrá realizar fuera del horario lectivo. Se pretende que todos los alumnos asistan al menos a una representación teatral como actividad colectiva organizada por el Departamento, pero también se busca fomentar que acudan al teatro privadamente, a través de sugerencias y orientaciones.

Actividades complementarias

a) En el centro

-Proyecciones cinematográficas

Proyecciones en el centro dentro del horario lectivo: preferentemente orientadas a los cursos inferiores, tendrán relación con aspectos relacionados con el ámbito literario o lingüístico, o incidirán en aspectos relativos a los temas transversales. Entre las lecturas obligatorias se han seleccionado numerosas obras de cuya versión cinematográfica se dispone, para fomentar la lectura crítica y profundizar en la comparación entre el lenguaje literario y fílmico. Proyecciones en el centro o fuera de él, durante el horario lectivo o no (estas últimas orientadas a los alumnos de cursos superiores como actividades complementarias para el desarrollo de aspectos importantes del currículo).

-Celebración del centenario de *Manual de espumas* (1924), cuarto libro de Gerardo Diego, con un recital poético y musical organizado por el Departamento de Lengua (Catalina Buezo), en colaboración con el Departamento de Música.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

-Celebración del Día del Libro con lectura de fragmentos de *El manifiesto de la lectura*, de Irene Vallejo.

-Visita online a la Casa Museo Lope de Vega con 1º de Bachillerato...

b) Fuera del centro

Nota: El Departamento de Lengua incluye las Actividades de los alumnos de Bachillerato en su totalidad, es decir, incluyendo a los de Excelencia. La singularidad se efectúa en el aula con los objetivos que los alumnos vayan marcando en la materia.

- Actividad con los alumnos de 1º Excelencia (María del Val Castro-Villacañas): Visita al Museo del Libro en la Biblioteca Nacional. Asistencia a una representación teatral. Talleres de redacción. Asistencia a una tertulia literaria.

Salidas al teatro programadas para Bachillerato: asistencia a las representaciones de *La casa de Bernarda Alba*, entre otras. Programación de rutas literarias (Toledo y Madrid), con explicación de los autores y obras más relevantes asociados a la ruta elegida.

Proyectos del Departamento

Los alumnos del centro participan anualmente en el Concurso Escolar de Poesía y Declamación Gerardo Diego promovido por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

b) Contenidos, competencias específicas, descriptores y temporalización

Saberes básicos		Competencias específicas (criterios de evaluación)	Competencias clave (descriptores del perfil de salida)
Bloques	Apartados		
1. Las lenguas y sus	Variedades geográficas,	1.1, 1.2, 1.3	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

hablantes	sociales e individuales		CC2, CCEC1	
2. Comunicación	1. Contexto: componentes del hecho comunicativo	2.2, 9.2	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3	
	2. Géneros discursivos	2.1, 3.1, 4.1, 5.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3	
	3. Procesos:			
	A. Interacción oral y escrita	2.1, 3.2, 10.2	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	
	B. Comprensión oral	2.1, 2.2, 4.2, 10.1, 10.2	CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3	
	C. Producción oral	3.1, 3.2, 10.2	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3	
	D. Comprensión lectora	4.1, 4.1, 4.3, 6.2	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4,	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

			CPSAA4, CC2, CC3, CE3	
	E. Producción escrita	5.1, 6.1	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3	
	F. Alfabetización informacional	6.1, 6.2	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	
	4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos	2.1, 5.1, 5.2, 9.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3	
3. Educación literaria	1. Lectura autónoma	7.1, 7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2	
	2. Lectura guiada	8.1, 8.2, 8.3	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2	
4. Reflexión sobre la lengua	La lengua como sistema	9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

Contenidos	Competencias específicas	Descriptores (Anexo I RD 243/2022)	Temporalización
1			Primer trimestre
2			Todos los trimestres
3			Todos los trimestres
4			Todos los trimestres

En cada uno de los bloques de contenido la nueva ley marca una serie de descriptores (debe saber) relacionado con las competencias específicas

c) Atención a la diversidad:

Atención individualizada (diversidad):

El principio general de agrupación de alumnos en el Centro es el de la organización de las optativas y la atención de alumnos de necesidades educativas especiales y la distribución de aquellos con menor rendimiento académico garantizando la inclusión y la igualdad de oportunidades.

- Medidas ordinarias: desdobles para actividades prácticas, laboratorios, talleres, orientación de al alumnado a las optativas más ajustadas teniendo en cuenta sus dificultades de aprendizaje, la evaluación 0, las asignaturas pendientes (para ubicación en las asignaturas de refuerzo de lengua o matemáticas, refuerzo educativo desde noviembre en colaboración con AMPA), planes de refuerzo de pendientes y planes individualizados para alumnado que ha promocionado.

- Medidas específicas: Se valorarán en cada una de las unidades didácticas en los casos concretos de alumnado con:

- Necesidades educativas especiales. Adaptaciones curriculares significativas. Adaptaciones curriculares de acceso que conllevan la organización de los espacios y el uso de diferentes metodologías, los recursos personales y materiales de los que dispone el centro y proporcionarles actuaciones específicas relacionadas con el acceso a la información y comunicación (según discapacidad). Apoyo de los especialistas de PT Y AL. Flexibilización y alternativas metodológicas para alumnado con problemas de lenguaje y comunicación en cuanto a la metodología y la evaluación (los que se recojan en su ACI) y flexibilización de un año más.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

- Alumnado con DEA, TDAH y trastornos del desarrollo del lenguaje: adaptaciones de acceso al currículo en cuanto a la metodología, materiales, medios técnicos y evaluación (adaptaciones en los instrumentos, formato de las pruebas, espacios y tiempos). Adaptaciones en los criterios de calificación.
- Alumnado de compensación educativa e incorporación tardía. No hay profesorado específico y reciben atención en el grupo de referencia.
- Alumnado con altas capacidades: Plan individualizado de enriquecimiento ya sea a través de actividades de investigación, de profundización o buscando la interdisciplinariedad entre materias para que conecte conocimientos, favorezcan la creatividad y el análisis crítico.

Medidas Bachillerato de Excelencia:

1º BACHILLERATO

Por su importancia transcribo datos relevantes que prescribe la ley: Programa de Excelencia en el Bachillerato. Decimotercero, 1, c. “La actividad del profesorado se inscribe en el marco de un sistema innovador, que demanda de los profesores una mayor implicación personal y creatividad” La Programación es la misma del 1º de Bachillerato, pero los objetivos han de ser más elevados. Por ello se incorpora al programa un Plan Investigador en el que se implican profesores y alumnos. En la asignatura de Lengua y Literatura, la técnica del Comentario de Textos será práctica habitual, incidiendo en el conocimiento lingüístico y estilístico, como base que cohesiona el contenido de todo texto.

d) Evaluación:

Criterios de calificación 1º de Bachillerato

Para la evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

Trabajo diario (asistencia y puntualidad, la actitud, la participación en las actividades y las intervenciones orales en clase, deberes diarios y trabajos de casa, el cuaderno debe reflejar todo lo realizado en la clase...) 10 %.

El 90% de la calificación restante se asignará a las pruebas escritas u orales donde se recogen los conocimientos sobre los contenidos y las lecturas que el profesor proponga a lo largo del curso. Tanto en las pruebas escritas como en el cuaderno se valorarán el grado de cumplimiento y presentación (limpieza, orden, expresión y comprensión escrita). Se asignará un 45% (4'5 puntos) al conocimiento de la Lengua y un 45% (4'5 puntos) a la Literatura (30%, 3 puntos, a la teoría de la literatura; 10% , 1 punto, corresponderá a las lecturas).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

10%	90%
Trabajo diario (asistencia y puntualidad, la participación en las actividades y las intervenciones orales en clase. El cuaderno debe reflejar todo lo realizado en la clase ...).	Pruebas escritas u orales donde se recogen los conocimientos sobre los contenidos y las lecturas que el profesor proponga a lo largo del curso. Se asignará un 45% al conocimiento de la Lengua (4,5 puntos), un 45% a la Literatura (35%, 3,5 puntos, a la teoría de la literatura; 10%, 1 punto, se asignará a las lecturas).

En primero y segundo de Bachillerato no hay cuarta evaluación y cada evaluación cuenta un 33%.

La calificación de la evaluación y la calificación final será una suma entre Lengua, Literatura y lecturas. Esta suma no se podrá realizar si no se obtiene un 40% en cada una de las partes.

Con respecto a la Ortografía se adoptarán los criterios establecidos por la Comisión Interuniversitaria: La máxima deducción global en el ejercicio será de dos puntos de la forma siguiente: la primera incorrección ortográfica no se penalizará; cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola; a partir de la segunda, por cada falta se deducirán 0.25 puntos hasta un máximo de dos puntos. Obsérvese que en aquellos casos en los que la suma de las deducciones anteriores sea superior a dos puntos, esta será la máxima deducción permitida: dos puntos.

La nota de cada evaluación no será el resultado de una única prueba, sino del conjunto de calificaciones obtenidas a partir de pruebas escritas, intervenciones en clase, realización de trabajos individuales y asistencia a clase. Durante el mes de junio será imprescindible la entrega de trabajos exigidos a lo largo del curso.

La pérdida del derecho a evaluación continua se producirá con 25% faltas a clase sin justificar o por el manifiesto abandono de la asignatura. Se considerará abandono de la asignatura cuando el alumno presente exámenes en blanco o no se presente a ellos sin ninguna justificación, no entregue los ejercicios encomendados o no conteste regularmente a preguntas planteadas en el aula. Estos alumnos tendrán derecho a un examen global en junio, en el que entran todos los contenidos vistos durante el curso. Además, deberán superar un examen que incluya preguntas de todas las lecturas obligatorias y leídas durante el curso.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

Pérdida del derecho a evaluación continua. Los alumnos que, por las causas que fueren, perdieran el derecho a la evaluación continua como resultado de no asistir a clase durante un período de evaluación o en la totalidad del curso en un número de sesiones lectivas superior al 25%, serán evaluados y calificados de manera especial, exigiéndose la superación de los contenidos mínimos enfocados a la adquisición de competencias y aplicándose los criterios de evaluación que aquí se concretan, sustituyéndose aquellos cuya valoración es resultado de valoraciones presenciales por las actividades que se encomienden. La evaluación continua se refiere a la parte de Lengua. De la Literatura se examinarán por etapas o movimientos literarios. Pueden distinguirse dos supuestos:

- 1. Alumnos cuya inasistencia sea debida a causas no voluntarias y de fuerza mayor, como enfermedades, problemas familiares u otros motivos graves, debidamente justificados por el centro. Se les orientará, a través del tutor, acerca de las actividades y trabajos que deberán realizar durante su inasistencia (incluida la lectura de las obras obligatorias establecidas) y que irán encaminados a cumplir los objetivos de aprendizaje y serán acordes con los criterios de evaluación. La evaluación será resultado de valorar estas actividades y las pruebas escritas u orales correspondientes al período (trimestral, anual ordinario de junio o extraordinario de septiembre) al 50%.
- 2. Resto de casos. Serán evaluados en el período afectado a partir de las pruebas escritas y/o orales que se establezcan y que pueden contemplar cualquier aspecto relativo a los contenidos mínimos y aplicando los criterios de evaluación correspondientes que no sean de carácter presencial.

En el caso de que el alumno no acuda a clase en la fecha fijada para la realización de una prueba, ejercicio o entrega de trabajo, será necesario que presente un documento justificativo externo del tipo: justificante médico (resguardo de cita, fotocopia de la receta médica, etc.), justificante de asistencia a un juicio, justificante de asistencia a un examen (ya sea de conducir, de idiomas, etc.), etc. Solo si la ausencia está justificada con un documento de este tipo el alumno tendrá derecho a realizar el examen en la fecha en la que le indique el profesor.

Criterios de evaluación derivados del Decreto de concreción LOMLOE

BLOQUE 1

La lengua y sus hablantes

Saberes básicos	Indicadores	Criterios de evaluación (Competencias)	Descriptor del perfil de salida (Competencias)
-----------------	-------------	---	---

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

		específicas)	clave)
Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.	• Reconozco el proceso de formación de las lenguas peninsulares. · Identifico el origen del castellano. · Localizo en un mapa las distintas lenguas de España y explico alguna de sus características diferenciales, comparando sus orígenes históricos.	1.1	CCL1, CP2, CP3, CCE1
Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.	• Reconozco y localizo las variedades geográficas del castellano tanto dentro como fuera de España. • Identifico y caracterizo los dialectos meridionales del castellano. · Conozco las áreas lingüísticas del español de América. · Identifico los países hispanoamericanos donde el español es lengua oficial. · Caracterizo el español hablado en América.	1.1 1.2	CCL1, CP2, CP3, CCE1
Estrategias de reflexión interlingüística.	• Aprovecho las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas.	1.2	CCL1, CP2
Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.	· Combato prejuicios lingüísticos como que los dialectos son variedades incultas de una lengua y que hay lenguas útiles e inútiles, si tenemos en cuenta el número de hablantes.	1.2	CCL1, CP2

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.	• Valoro positivamente la riqueza cultural que aporta la diversidad lingüística. • Establezco las distinciones apropiadas entre bilingüismo (social e individual) y diglosia. • Identifico fenómenos resultantes del contacto lingüístico a lo largo del tiempo y el espacio: lengua de sustrato, superestrato y adstrato.	1.2 1.3	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2
Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.	• Aporto argumentos sólidos a favor de la igualdad de las lenguas. • Adopto una percepción positiva de las minorías en general y de las lenguas minoritarias en particular. · Conozco la importancia de desarrollar medidas que influyen sobre la forma y uso de una variante lingüística. · Argumento a favor de la lucha por preservar la diversidad lingüística y las identidades colectivas.	1.2	CCL1, CCL5, CC1, CC2
BLOQUE 2 Comunicación			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

Saberes básicos	Indicadores	Criterios de evaluación (Competencias específicas)	Descriptor del perfil de salida (Competencias clave)
1. Contexto: componentes del hecho comunicativo			
Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	· Conozco e identifico los elementos de la comunicación. · Identifico las funciones del lenguaje. • Reconozco y explico las variedades sociales e individuales de la lengua. • Reconozco y explico las variedades de la lengua relacionadas con la situación. · Identifico las marcas de objetividad y subjetividad de un texto. • Analizo e interpreto el proceso de comunicación en sus distintos niveles y extraigo las conclusiones correspondientes. • Promuevo un uso correcto del lenguaje en redes sociales. • Aprendo a gestionar las relaciones mejorando la comunicación.	2.2 9.2	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3
2. Géneros discursivos			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	• Comprendo y describo el texto basándome en su coherencia, cohesión y adecuación. · Reconozco al receptor, el tema, el canal y la situación comunicativa como elementos relacionados con la adecuación del texto. · Identifico los elementos que dan coherencia global, lineal y local al texto. · Reconozco la progresión temática en un texto. • Valoro la coherencia de un texto a partir de la progresión tema-remata. • Identifico, explico y analizo los recursos anafóricos y catafóricos como instrumentos de cohesión léxica. • Identifico, explico y analizo los campos léxicos y semánticos, los sinónimos y antónimos, y los hiperónimos e hipónimos como instrumentos de cohesión léxica. • Conozco, explico y utilizo los conectores lingüísticos. · Identifico la deixis personal, espacial y temporal de un texto. • Elaboro materiales utilizando herramientas digitales. • Deduzco reglas generales a partir de la comparación de elementos.	2.1 3.1 4.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CC3
---	---	---------------------------	--

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.	• Valoro la importancia de la comunicación, atendiendo a su vertiente social, escuchando activamente para interpretar de manera correcta las ideas de los demás. • Soy capaz de mantener una conversación en la que establezco contacto, intercambio información, expreso mis puntos de vista, pido indicaciones o discuto los pasos para realizar una actividad. • Analizo el lenguaje verbal y no verbal atribuyéndoles un significado en el discurso. • Dispongo de recursos para conseguir que mi discurso responda a las máximas de calidad, cantidad, relevancia y modalidad. • Dispongo de criterios adecuados para el uso personal de las TIC. • Expreso juicios tras un análisis estético o un comentario crítico.	4.1 5.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3
---	--	-----------------------	---

Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y los medios de comunicación.	· Distingo diversas clases de textos orales y escritos. · Identifico textos descriptivos y los clasifico según la descripción sea técnica o literaria. · Analizo un texto descriptivo e identifico sus características lingüísticas. · Reconozco un texto narrativo, así como los elementos del texto narrativo: tema, estructura, personajes, espacio, tiempo, punto de vista y narrador. · Analizo un texto narrativo e identifico sus características lingüísticas. · Distingo entre estilo directo, estilo indirecto y estilo indirecto libre. · Analizo un texto dialogado e identifico sus características lingüísticas. · Reconozco un diálogo teatral. · Identifico un texto expositivo, así como su estructura deductiva o inductiva. · Clasifico un texto expositivo según sea divulgativo o especializado. · Analizo un texto expositivo e identifico sus características lingüísticas. · Reconozco un texto argumentativo y la tesis y argumentos que presenta. · Clasifico un texto argumentativo según su estructura sea deductiva, inductiva o encuadrada. · Distingo en un texto si los argumentos son científicos o subjetivos.	4.1 4.3	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3
--	---	-----------------------	---

	· Clasifico los tipos de argumentos de un texto. · Distingo entre argumento y falacia. · Analizo un texto argumentativo e identifico sus características lingüísticas. · Reconozco la estructura, la modalidad textual y la actitud del emisor y el estilo de los principales géneros periodísticos informativos: la noticia, el reportaje y la entrevista. · Reconozco la estructura, la modalidad textual y la actitud del emisor y el estilo de los principales géneros periodísticos de opinión: la columna, el artículo de opinión y el editorial. · Reconozco la estructura, la modalidad textual y la actitud del emisor y el estilo de los principales géneros periodísticos mixtos: la crítica y la crónica. · Reconozco diversos géneros del periodismo audiovisual. · Identifico las características del periodismo audiovisual y digital. · Reconozco los componentes verbales y no verbales del mensaje publicitario.		
--	--	--	--

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

3. Procesos				
Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.	• Conozco los factores que influyen en las variedades individuales de la lengua, comprendo y utilizo el registro formal, informal y coloquial de acuerdo con las circunstancias.	2.1	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	
	• Conozco los factores que influyen en las variedades sociales de la lengua, entiendo los conceptos de jerga y argot, y comprendo el uso del nivel culto, medio y popular de la lengua, así como sus rasgos lingüísticos.	3.2		
	• Defiendo mis puntos de vista de manera asertiva, franca, abierta, directa, pero amable y adecuada, facilitando el consenso.	10.2		
	• Utilizo las TIC para comunicarme con otros usuarios.			
	• Aprendo a abordar los problemas desde un punto de vista positivo.			
Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.	• Reconozco los elementos de la comunicación, el propósito y la idea general en textos dialogados de carácter oral.	2.1, 2.2	CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3	
	• Reconozco la estructura de una conversación y explico sus características lingüísticas.	4.2		
	• Analizo el léxico y el lenguaje no verbal que emplean los interlocutores.	10.1, 10.2		
	• Resuelvo problemas prácticos utilizando los datos que se desprenden del texto.			
	• Critico el uso discriminatorio del lenguaje en redes sociales amparado en el			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

	anonimato. • Juzgo la situación de una persona aplicando la inteligencia emocional.		
Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.	• Realizo presentaciones orales sencillas, respetando la norma lingüística y con una buena dicción. • Reproduzco situaciones de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, y la expresión verbal y no verbal. • Mantengo diálogos formales e informales con el registro adecuado, respetando las normas de cortesía, ajustándome al turno de palabra y estructurando adecuadamente la conversación. • Busco y trato información haciendo uso de las TIC. • Reflexiono sobre los fundamentos en los que se apoya comunicación oral.	3.1, 3.2 10.2	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3
Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos	• Utilizo las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos de diferente ámbito y finalidad, organizando las ideas. • Identifico y critico los usos discriminatorios del lenguaje.	4.1, 4.2 6.2	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.	• Redacto cuidadosamente un trabajo incluyendo una portada, un índice, ilustraciones y bibliografía o fuentes consultadas. • Consulto las fuentes de información más adecuadas para documentarme, relaciono entre sí los datos obtenidos, los vínculos con mi experiencia y tomo posición ante los resultados. • Investigo acerca de un tema sencillo y expongo los resultados haciendo uso de las TIC. • Respeto la propiedad intelectual tanto en soporte papel como en digital. • Interpreto y deduzco partiendo de los resultados de una investigación.	6.1, 62	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos			
Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.	• Utilizo correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones discursivos y los elementos de coherencia de uso común, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto. • Conozco y utilizo recursos para expresar la subjetividad.	2.1 9.2	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

	• Conozco y utilizo recursos para expresar la objetividad. • Expreso juicios tras una reflexión argumentada.		
Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.	• Conozco y aplico estrategias para adecuar mi registro a cada situación comunicativa. • Empleo la aposición y las oraciones de relativo como recursos explicativos. • Conozco y utilizo recursos para adecuar mi registro al ámbito digital.	5.1 9.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, CD2, CP2, CD3, CPSAA5, CC2
Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.	• Reconozco, uso y explico los principales conectores lógicos valorando su función en la organización del contenido del texto. • Conozco y utilizo nominalizaciones e hiperónimos para elaborar mis propios textos, mejorando su estilo. • Conozco y utilizo recursos TIC para redactar textos cohesionados.	5.2	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2
Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.	• Comprendo los distintos valores de cada uno de los tiempos verbales y los utilizo según el contexto. • Identifico y utilizo adecuadamente los tiempos compuestos relativos. • Respeto la correlación de tiempos en la coordinación, la subordinación y el	5.2	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

	paso de estilo directo a indirecto. • Conozco y utilizo recursos TIC para redactar textos coherentes.		
Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	• Redacto textos con corrección ortográfica y un estilo adecuado. • Utilizo diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos para verificar mis textos. • Conozco y utilizo recursos TIC para la corrección y revisión de textos.	5.2	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2
Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.	• Redacto textos con la adecuada puntuación. • Conozco y utilizo recursos TIC para la correcta puntuación de textos.	5.2	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2

BLOQUE 3

Educación literaria

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

Saberes básicos	Indicadores	Criterios de evaluación (Competencias específicas)	Descriptor del perfil de salida (Competencias clave)
1. Lectura autónoma			
Selección de obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.	• Desarrollo progresivamente el gusto por la lectura. • Conozco la biblioteca del centro y las de mi municipio. • Comprendo la organización global de una biblioteca y soy capaz de utilizar el catálogo físico o digital para localizar un documento.	7.1	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2
Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.	• Participo activamente en actividades de fomento de la lectura tanto dentro como fuera del centro.	7.1	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2
Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y	• Valoro una obra literaria como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo.	7.1	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

bestsellers.			
Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.	· Expongo mi opinión sobre las obras que leo, usando el vocabulario adecuado, valorando su mensaje y su estética en relación con mi experiencia personal.	7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2
Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.	• Analizo y comento un texto literario reconociendo y comparando sus rasgos con los de otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. • Comprendo y valoro las relaciones entre el lenguaje literario y el audiovisual.	7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2
Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.	• Demuestro capacidad para retener, interpretar y valorar el contenido de la obra literaria oralmente, por escrito o en forma digital.	7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2
2. Lectura guiada			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.	• Reconozco un texto literario y explico sus características lingüísticas. • Participo en coloquios, debates y libro-fórum. • Utilizo las TIC para compartir contenidos. • Interpreto y deduzco tomando como base los conocimientos literarios adquiridos.	8.1	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2
Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.	• Leo y comprendo adecuadamente un texto lírico. • Conozco e identifico las características de la narrativa. • Entiendo las características del drama, sus subgéneros y modalidades. • Identifico y comento las principales figuras retóricas. • Utilizo recursos digitales para investigar acerca de un texto.	8.1	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2

Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar obras y comprender su lugar en la tradición literaria.	• Leo y comprendo composiciones representativas de la lírica tradicional de los siglos XIII-XIV. • Comento el estilo y el contenido del <i>Poema de Mio Cid</i> como ejemplo del Mester de Juglaría. • Explico la obra de Gonzalo de Berceo y el arcipreste de Hita como autores representativos del Mester de Clerecía. • Conozco la obra de Alfonso X el Sabio y don Juan Manuel como prosistas medievales. • Identifico las características del teatro medieval. • Describo la forma y el contenido de las <i>Coplas</i> de Jorge Manrique. • Expongo los problemas de autoría y de género que plantea <i>La Celestina</i>, señalo sus temas, caracterizo a los personajes y explico el argumento, la estructura, el estilo y el propósito de la obra. • Explico la lírica de Garcilaso de la Vega, comento sus influencias, temas y estilo. • Valoro la figura de Luisa Sigea como humanista y poeta renacentista. • Entiendo la literatura acética de fray Luis de León. • Comprendo la originalidad de la obra de santa Teresa de Jesús. • Interpreto adecuadamente la poesía mística de san Juan de la Cruz, sus	8.1	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2
---	--	------------	---

	temas, métrica y estilo. • Expongo el argumento del <i>Lazarillo de Tormes</i>, caracterizo a sus personajes, identifico su estructura, sus temas y el propósito del autor. • Sitúo la obra de Lope de Rueda como referente teatral. • Analizo la obra de Góngora y Quevedo. • Comento y valoro la obra de sor Juana Inés de la Cruz. • Conozco la figura y la obra de Miguel de Cervantes. • Explico el argumento, la estructura, los temas y el estilo del <i>Quijote</i>, como novela moderna. • Describo la obra literaria de María de Zayas y Sotomayor. • Conozco el teatro de Lope de Vega y Calderón de la Barca, explico sus características y sus obras principales. • Valoro la originalidad del teatro de Ana María Caro. · Identifico las tendencias de la literatura española en el siglo XVIII. · Distingo a autores y tenencias de la poesía dieciochesca. · Conozco la importancia del ensayo y la crítica como género en el siglo XVIII y reconozco a autores y obras.		
--	--	--	--

	· Conozco la trayectoria del teatro neoclásico y prerromántico e identifico a autores y obras. · Identifico las características de la literatura romántica y realista y naturalista. · Conozco la evolución poética de José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro. · Conozco la evolución de la prosa de Mariano José de Larra, Gertrudis Gómez de Avellaneda y Carolina Coronado. · Conozco la evolución del teatro del duque de Rivas y José Zorrilla. · Conozco la evolución de la novela realista de Juan Valera, Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas «Clarín». · Conozco la evolución de la novela naturalista de Emilia Pardo Bazán y Vicente Blasco Ibáñez. · Conocer las tendencias de la poesía y el teatro en la segunda mitad del siglo XIX. • Utilizo las TIC para acceder a textos literarios.		
--	---	--	--

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.	• Identifico motivos y tópicos de la tradición. • Reconozco y explico el significado y evolución de ciertos temas y figuras, como la del héroe. • Valoro críticamente la figura de la mujer en la literatura. • Identifico la influencia de la tradición literaria en la cultura actual. • Recorro a las TIC para comparar textos literarios con otras manifestaciones artísticas y culturales. • Reflexiono sobre la tradición y actualidad de obras y motivos literarios.	8.2	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2
Expresión argumentada de la interpretación de textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.	• Explico el estilo y los elementos propios de la literatura. • Leo y comprendo con un grado creciente de interés y autonomía textos literarios breves, identificando el tema, resumiendo su contenido, señalando su estructura, comentando sus rasgos de estilo y valorando su mensaje. • Relaciono forma y contenido en un texto literario. • Utilizo las TIC en el análisis de los valores culturales, éticos y estéticos de una obra literaria. • Reflexiono sobre nuestra percepción de la obra literaria, tomando conciencia de las lecturas a las que ha dado lugar a lo largo de la historia.	8.1, 8.2	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	• Reproduzco situaciones de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, y la expresión verbal y no verbal. • Recorro a las TIC como apoyo a la lectura, dramatización o recitación de textos.	8.3	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2
Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.	• Aplico los conocimientos lingüísticos y literarios a la comprensión y redacción de textos. • Utilizo los contenidos explicados en clase para mejorar progresivamente mis creaciones artísticas, demostrando mi gusto estético. • Empleo las TIC como instrumento de apoyo para la creación literaria.	8.3	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2

BLOQUE 4

Reflexión sobre la lengua

Saberes básicos	Indicadores	Criterios de evaluación (Competencias específicas)	Descriptores del perfil de salida (Competencias clave)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	• Identifico las semejanzas y diferencias entre lengua oral y escrita. • Estudio los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos propios de la lengua oral y escrita.	9.1	CCL1, CCKL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.	· Reconozco los niveles morfológicos, sintácticos y semánticos de la Lengua.	9.1, 9.5	CCL1, CCKL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta.	• Reconozco la palabra e identifico sus clases. • Identifico el sustantivo, explico su función y sus variaciones. • Analizo la función del determinante y del adjetivo como modificadores del sustantivo. • Explico el fenómeno de la sustantivación. • Distingo las clases de determinantes y de pronombres. • Analizo la función de determinantes y pronombres. • Reconozco y explico las características propias del adjetivo calificativo. • Reconozco la función del verbo como núcleo del GV. • Analizo una forma verbal señalando tiempo, modo, número, persona aspecto y voz. • Conjugo correctamente verbos regulares e irregulares. • Señalo el significado y los valores de los tiempos verbales de indicativo, subjuntivo, imperativo. • Identifico y clasifico las perífrasis verbales. • Analizo la función del adverbio y lo clasifico según su significado.	9.2	CCL1, CCKL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
---	---	-----	--

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

- Describo el uso y valores de preposiciones, conjunciones e interjecciones.
- Reconozco los argumentos y adjuntos de un predicado.

Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica – sujeto, predicado y complementos– de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.	• Clasifico un sintagma según sea nominal, preposicional, adjetival, adverbial o verbal. · Analizo la estructura de los sintagmas nominales, preposicionales, adjetivales, adverbiales y verbales. · Explico adecuadamente qué es un enunciado, distinguiendo entre oración, frase y enunciado. • Clasifico los enunciados según su modalidad y la naturaleza del predicado. · Distingo entre oración copulativa, semicopulativa y predicativa. • Distingo el sujeto y el predicado de una oración. • Distingo entre predicado nominal y predicado verbal. • Identifico el predicado nominal, analizo su estructura, identifico y clasifico su atributo. · Reconozco el atributo locativo. · Identifico usos predicativos del verbo <i>ser</i>. • Explico la estructura del predicado verbal y analizo el CD, el CI y los CC, atendiendo a la naturaleza del verbo. • Identifico el CRV, lo analizo formalmente y explico su significado.	9.4 9.5	CCL1, CCKL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
---	--	-----------------------	---

	• Identifico el CAg, lo analizo formalmente y explico su significado. • Identifico el CPvo, lo analizo formalmente y explico su significado. • Identifico el CLA, lo analizo formalmente y explico su significado. · Identifico el vocativo, lo analizo formalmente y explico su significado. · Identifico el modificador oracional, lo analizo y explico su significado. · Identifico el tópico y el foco de una oración. • Identifico la función semántica del agente, la analizo formalmente y explico su significado. • Identifico la función semántica del paciente, la analizo formalmente y explico su significado. • Identifico la función semántica del experimentante, la analizo formalmente y explico su significado. • Identifico la función semántica del destinatario, la analizo formalmente y explico su significado. • Identifico la función semántica del beneficiario, la analizo formalmente y explico su significado. • Identifico la función semántica de la meta, la analizo formalmente y explico su significado.		
--	---	--	--

	• Identifico la función semántica de la fuente u origen, la analizo formalmente y explico su significado. • Identifico la función semántica de la causa, la analizo formalmente y explico su significado. • Identifico la función semántica del instrumento, la analizo formalmente y explico su significado. • Clasifico la oración simple según la naturaleza del predicado. • Distingo las oraciones reflexivas y recíprocas, y dentro de ellas las directas e indirectas. • Señalo las diferencias entre pasiva perifrástica y refleja. • Reconozco y analizo los tipos de oraciones impersonales. · Distingo oraciones activas y pasivas. · Distingo oraciones transitivas e intransitivas. · Distingo entre oraciones reflexivas y recíprocas. · Distingo entre oración pasiva perifrástica y pasiva refleja. · Identifico una oración de voz media. · Distingo una oración compuesta.		
--	--	--	--

	· Clasifico una oración compuesta según sea yuxtapuesta, coordinada o subordinada. · Reconozco oraciones coordinadas copulativas, disyuntivas, distributivas y adversativas. · Identifico una oración subordinada sustantiva y la clasifico según sea vaya precedida o no de preposición. · Identifico una oración subordinada de relativo e identifico la función del relativo. · Clasifico una oración subordinada de relativo según sea especificativa o explicativa. · Clasifico una oración subordinada de relativo según sea relativa libre o semilibre. · Identifico una oración subordinada adverbial y la clasifico según sea modal no relativa, temporal no relativa, causal, ilativa, concesiva, condicional, consecutiva o comparativa. · Distingo construcciones finales.		
--	---	--	--

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.	• Analizo la estructura de una palabra y explico cómo se ha formado. • Establezco las relaciones semánticas que se dan entre las palabras. • Distingo los conceptos de denotación y connotación, aplicándolos a la comprensión y redacción de textos. • Enumero y explico las causas del cambio semántico.	9.3	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3
Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.	• Utilizo adecuadamente diccionarios y obras de consulta tanto en papel como en soporte digital. • Manejo con soltura distintos tipos de diccionarios (de la lengua, sinónimos y antónimos, de dudas, bilingües, etimológicos, enciclopédicos).	9.6	CCL1, CCKL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

e) Estrategias para el refuerzo, evaluación ordinaria y extraordinaria y evaluación de pendientes

Sistema de recuperación de evaluaciones suspensas 1º Bachillerato

La evaluación será continua. Los alumnos que no logren aprobar por evaluaciones, habiendo suspendido asimismo las recuperaciones de las evaluaciones, deberán realizar un examen global único en junio para todo el nivel; el profesor podrá tener en cuenta el grado de consecución de algunos objetivos y sobre todo la progresión realizada por el alumno.

El profesor irá proponiendo distintas actividades de recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades: repetición de trabajos, ejercicios de refuerzos, repetición de pruebas de adquisición de conceptos. La evaluación continua se refiere a la Lengua. La Literatura se recupera con exámenes de etapas o movimientos literarios (a criterio del profesor).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

Actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua

La pérdida del derecho a evaluación continua se producirá con 25% faltas a clase sin justificar (recogido en el Reglamento del Centro) o por abandono de la materia. Se considerará abandono de la asignatura cuando el alumno presente exámenes en blanco o no se presente a ellos sin ninguna justificación, no traiga los ejercicios hechos de casa o no conteste en clase a ninguna pregunta.

Pérdida del derecho a evaluación continua. Los alumnos que, por las causas que fueren, perdieran el derecho a la evaluación continua como resultado de no asistir a clase durante un período de evaluación o en la totalidad del curso en un número de sesiones lectivas superior al 25%, serán evaluados y calificados de manera especial, exigiéndose la superación de los contenidos mínimos enfocados a la adquisición de competencias y aplicándose los criterios de evaluación que aquí se concretan, sustituyéndose aquellos cuya valoración es resultado de valoraciones presenciales por las actividades que se encomienden.

Pueden distinguirse dos supuestos:

1. Alumnos cuya inasistencia sea debida a causas no voluntarias y de fuerza mayor, como enfermedades, problemas familiares u otros motivos graves, debidamente justificados por el centro. Se les orientará, a través del tutor, acerca de las actividades y trabajos que deberán realizar durante su inasistencia (incluida la lectura de las obras obligatorias establecidas) y que irán encaminados a cumplir los objetivos de aprendizaje y serán acordes con los criterios de evaluación. La evaluación será resultado de valorar estas actividades y las pruebas escritas u orales correspondientes al período (trimestral, anual ordinario de junio o extraordinario de junio) al 50%.
2. Resto de casos. Serán evaluados en el período afectado a partir de las pruebas escritas y/o orales que se establezcan y que pueden contemplar cualquier aspecto relativo a los contenidos mínimos y aplicando los criterios de evaluación correspondientes que no sean de

carácter presencial.

Rige por igual en 1º y 2º de Bachillerato

Pruebas extraordinarias

Pruebas extraordinarias de junio Estructura, tipo, criterios de calificación

Con 4 faltas, el alumno no alcanzará el aprobado. Se realizarán exámenes únicos para cada nivel tanto en el examen global de junio como en el examen extraordinario de junio. La estructura del examen responderá a preguntas de morfología, sintaxis, semántica y literatura, tal como se hayan realizado durante el

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

curso, correspondientes a cada nivel. Se mantendrán los porcentajes asignados a los bloques de comunicación escrita, conocimiento de la lengua y literatura descritos en los criterios de calificación de los exámenes efectuados durante el curso escolar. Se seguirán los criterios de corrección y ortografía señalados en los criterios de calificación de los exámenes ordinarios. El examen se aproximará a la estructura de la PAU, o cualquier estructura que recoja todo el programa de Lengua y Literatura... Las lecturas serán las preceptivas señaladas para tal fin en materiales y recursos didácticos. Formarán parte por tanto de dicho examen.

Con respecto a la Literatura los alumnos de 1º Bachillerato se examinarán de la Edad Media, Renacimiento, Barroco, S.XVIII y XIX: Romanticismo. Se atenderá al contexto histórico, social y cultural.

f) Elementos transversales y educación en valores:

La Consejería con competencias en materia de educación fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier otro tipo de violencia.

La programación docente comprende la prevención de todo tipo de violencia, racismo o xenofobia, evitándose los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Bachillerato incorporará elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Igualmente, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto citado *supra*, el currículo de Bachillerato incorpora elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor- Asimismo, la Consejería con competencias en materia de educación adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. En el ámbito de la educación y la seguridad vial se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico.

Concreción de los objetivos de etapa al curso:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

Las unidades didácticas: programación de aula y evaluación

Unidad 1. El sustantivo y el adjetivo

Programación de aula

Sesión	Objetivos	Contenidos	Actividades	Evaluación			Indicadores operativos del perfil de salida (Competencias clave)
				Bloque	Saberes básicos	Criterios de evaluación (Competencias específicas)	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

S1	Comunicación oral (escuchar-hablar) 1. Extraer información de un texto oral. 2. Clasificar y caracterizar diferentes textos orales. 3. Expresar opiniones por escrito sobre el tema de la comunicación oral.	Texto expositivo y argumentativo (en el interior de una noticia).	En contexto 1-7, pág. 4	2.3	Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.	2.1 2.2 5.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3
----	--	--	--	-----	--	----------------------------------	---

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

S2	Reflexión sobre la lengua 4. Conocer las categorías gramaticales atendiendo a sus características morfológicas, sintácticas y semánticas. 5. Clasificar los sustantivos según el género. 6. Formar el plural de sustantivos.	Clases de palabras y subclases. Las clases transversales. El sustantivo: la forma del sustantivo (raíz y afijos).	1-3, pág. 18	4	Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:	9.1 9.2 9.3 10.1	CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD3, STEM1, STEM2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3
S3	Reflexión sobre la lengua 7. Determinar la estructura morfológica del sustantivo, distinguiendo la raíz de los afijos flexivos y derivativos. 8. Conocer los principales prefijos, sufijos e interfijos.	Afijos flexivos (género y número). Afijos derivativos (prefijos, sufijos e interfijos).	4-17, págs. 18-21		– Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). – Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre		

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

S4	Reflexión sobre la lengua 9. Reconocer las locuciones nominales. 10. Diferenciar una locución nominal de un sintagma nominal. 11. Clasificar los sustantivos según su significado.	Función del sustantivo. Locuciones nominales. La significación del sustantivo.	18-19, pág. 21		palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combartirlos.		
S5	Reflexión sobre la lengua 12. Diferenciar adjetivos de una y de dos terminaciones. 13. Reconocer el grado del adjetivo. 14. Detectar errores en el empleo de adjetivos en grado comparativo y superlativo.	El adjetivo: la forma del adjetivo (género, número y grado).	20-24, págs. 21-22				

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

S6	Reflexión sobre la lengua 15. Determinar la estructura morfológica del adjetivo, distinguiendo la raíz de los afijos flexivos y derivativos. 16. Conocer las diferencias entre adjetivos calificativos y relacionales. 17. Diferenciar los adjetivos especificativos, explicativos y epítetos.	Afijos derivativos del adjetivo. La función del adjetivo. La significación del adjetivo. Locuciones adjetivas.	25-37, págs. 22-24				
S7	Reflexión sobre la lengua 18. Practicar las competencias a través de actividades gramaticales.	Gramática orientada a las competencias: análisis inverso, análisis directo, secuencias agramaticales, secuencias ambiguas, pares mínimos, dobles	38-55, págs. 25-26				

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

		pares mínimos.					
S8	Reflexión sobre la lengua 19. Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos. 20. Realizar las actividades de autoevaluación.	Evaluación.	1-7, pág. 27	2.3	Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y	4.1 9.1 9.2 10.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, CP3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Bachillerato

compuesta).

Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combartirlos.

Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

En las memorias de los departamentos se establecerán indicadores de proceso y logro de objetivos que servirán de base para la mejora de la programación didáctica.

Si en el contexto del alumnado se dieran circunstancias que derivasen en una modificación de la programación didáctica, previo trabajo en departamento se articularán las medidas para conseguir la mejora de objetivos.

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL

Docente responsable: Catalina Buezo Canalejo

1.1. Justificación

Normativa aplicable

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, promovidos con la finalidad de revisar las medidas previstas en el texto original y ulteriores modificaciones.

Real Decreto 243/2022

De conformidad con el artículo 6.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el Gobierno ha promulgado el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. El real decreto establece los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa. La concreción de estos fines y principios establece las competencias clave y el grado de desarrollo de las mismas previsto al finalizar la etapa. Asimismo, el referido real decreto fija, para cada una de las materias, las competencias específicas previstas para la etapa, así como los criterios de evaluación y saberes básicos.

DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato. De conformidad con los artículos 6.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y el artículo 18.3 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las Administraciones educativas establecerán el currículo del Bachillerato. La publicación del decreto permite a los centros la programación de las diferentes materias de acuerdo con los diferentes elementos del currículo con el grado de autonomía reconocido en la propia ley.

En virtud de todo lo anterior, se establece a continuación la concreción curricular de la materia Literatura Universal en el IES Gerardo Diego, atendiendo al perfil del alumnado y al contexto del centro.

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL

1.2. Contenidos, criterios de evaluación y competencias específicas

Competencias específicas y su vinculación con las competencias clave (descriptorios operativos)

Competencia específica 1

Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptorios: CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

Competencia específica 2

Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptorios: CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.

Competencia específica 3

Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

Competencia específica 4

Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2.

Competencia específica 5

Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

Contenidos	Criterios de evaluación	Tareas de aprendizaje significativas
Lectura guiada	1.1. 20%	Resumen/Ensayo 10%
		Cuestionario 10%
	2.1. y 3.1. 10%	Comentario e interpretación de textos breves; ejercicios lectura comprensiva 10%
	3.2. 10%	Comentario e interpretación de obras completas; video; dramatización 10%
	5.2. 10 %	Debate sobre lecturas 10%

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL

Lectura autónoma

5.1. 50%

Exámenes de dos lecturas obligatorias cada trimestre

1.3. Metodología y recursos didácticos

El Decreto 64 recoge literalmente: “Los textos literarios han de constituir el eje de la materia; los contenidos, las actividades y los recursos utilizados han de ser trabajados a partir de fragmentos u obras completas escogidas entre las representativas de la tradición universal. La autonomía interpretativa que deriva de este contacto directo con el texto literario ha de ir acompañada de un apoyo documental en las propias interpretaciones que habrá de basarse en el uso continuado y autónomo de las bibliotecas, en soporte papel o digital, y en el uso fiable de internet.”

En cumplimiento de lo anterior, las clases se basan en la lectura y comentario de textos literarios variados, tanto en papel como en digital y se hará uso regular de los siguientes recursos y espacios:

Recurso	Espacio	Día de la semana
Aula virtual de EducaMadrid	Aula de clase	Miércoles y jueves

Descripción de las tareas de aprendizaje y los recursos pedagógicos y digitales

Aula virtual de EducaMadrid

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL

En el aula virtual los alumnos tienen el plan de trabajo de cada unidad didáctica (se sigue la propuesta para Literatura de la editorial Casals): las pautas del resumen/ensayo y de los comentarios de los textos propuestos para la lectura. También material adicional para las creaciones propias de cada alumno según su capacidad e intereses.

También a través del aula virtual se realizan los cuestionarios online de cada bloque temático.

El oficio del lector: Club de lectura

En cada trimestre se hace una propuesta de dos lecturas a los alumnos. Serán las lecturas que tengan que hacer de forma autónoma. Propuestas de lectura. Sófocles, *Edipo Rey*; Ovidio, *Metamorfosis*; Molière, *Tartufo*; Franz Kafka, *La metamorfosis*; Samuel Beckett, *Waiting for Godot (Esperando a Godot)*; Fernando Arrabal, *Picnic*; Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad*.

En cuanto a la **temporalización** de los contenidos de la materia, seguimos la propuesta del libro de texto de la editorial Casals:

PRIMER TRIMESTRE	Unidad 0. Literaturas orientales en la Antigüedad. 13 sesiones Unidad 1. Literatura clásica. 13 sesiones Unidad 2. Literatura medieval. 13 sesiones Unidad 3. Renacimiento y Clasicismo. 13 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	Unidad 4. El Siglo de las Luces. 13 sesiones Unidad 5 El Romanticismo. 13 sesiones Unidad 6. Realismo y Naturalismo. 13 sesiones

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL

	Unidad 7. La poesía de finales del siglo XIX y del siglo XX. 13 sesiones
TERCER TRIMESTRE	Unidad 8. La novela desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. 13 sesiones Unidad 9. Corrientes narrativas tras la Segunda Guerra Mundial. 13 sesiones Unidad 10. El teatro desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. 11 sesiones

1.4. Instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentajes en la calificación

Criterios de evaluación con porcentaje de la calificación final	Tareas de aprendizaje	Procedimiento de evaluación	Instrumento de evaluación
20% 1.1.	<i>Ensayo</i>	Portafolio	Rúbrica
		Cuestionario	Escala numérica
10% 2.1. y 3.1.	<i>Literatura comparada (análisis a partir de la lectura de textos)</i>	Comentario de texto/ejercicios lectura comprensiva	Escala numérica
10% 3.2.	<i>Literatura comparada (análisis a partir de la lectura de obras completas)</i>	Ensayo, recreaciones (video/póster/dramatización)	Rúbrica

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL

10 % 5.2.	<i>Tertulia literaria</i>	Debate	Rúbrica
20% 1.2.	<i>Taller de escritura creativa</i>	Creación literaria: cuentos, poesías, piezas audiovisuales...	Rúbrica
10% 2.2.	<i>Itinerario lector</i>	Reseñas de libros	Lista de cotejo
10% 4.1.	<i>Constelación literaria</i>	Proyecto formato digital	Rúbrica
10% 5.1.	<i>Radio literatura</i>	Podcast	Rúbrica

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL

1.5. Cálculo de la nota de cada evaluación y calificación final

- Las **notas de cada evaluación tienen finalidad orientativa y formativa** y se calcula aplicando los porcentajes de la tabla anterior. Si en el momento de una evaluación no se hubiera evaluado alguno de los criterios, se calculará la calificación ponderando sobre el 100% los criterios evaluados hasta el momento.
- Los alumnos que realicen **actividades voluntarias de ampliación o un proyecto de investigación podrán subir hasta 1 punto** su calificación final en función de la calidad del trabajo realizado.
- En la corrección de las pruebas escritas se aplicarán los siguientes **criterios de calificación ortográfica**: por cada falta de ortografía se descontará 0,25 de la calificación de la prueba. Por falta reiterada de tildes se descontará hasta 1 punto. No se podrá descontar más de 2 puntos por ortografía.
- Se puede otorgar **una mención honorífica** a un alumno o alumna, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable.

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL

1.6. Procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua realizarán una **prueba final** en la que se les examinará de los contenidos de la asignatura. Esta prueba tendrá la misma estructura que la prueba extraordinaria, será calificada sobre 10 y a través de ella se evaluará el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación. La estructura de esta prueba será la siguiente:

- Cuestionario sobre movimientos literarios, géneros y su contextualización histórica y geográfica. (5 puntos)
- Breve comentario de un texto. (2 puntos)
- Análisis comparativo de dos o más textos. (2 puntos)
- Breve ejercicio de creación literaria. (1 punto)

1.7. Prueba extraordinaria en bachillerato

Los alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria tendrán que realizar una prueba con el siguiente esquema:

- Cuestionario sobre movimientos literarios, géneros y su contextualización histórica y geográfica. (3 puntos)
- Breve comentario de un texto. (2 puntos)
- Análisis comparativo de dos o más textos. (2 puntos)
- Breve ejercicio de creación literaria. (1 punto)

El **20 % restante de la calificación final** se aplicará a la evaluación de las actividades de refuerzo que se realizarán entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria.

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL

1.8. Medidas de apoyo y refuerzo educativo a lo largo del curso académico. Recuperación de una evaluación suspensa.

Los alumnos que necesiten apoyo o refuerzo a lo largo del curso educativo cuentan con una variada selección de recursos de autoaprendizaje que estarán a su disposición en el aula virtual.

Para la **recuperación de una evaluación**, los alumnos deberán realizar una prueba de contenidos cuya estructura será la siguiente:

- Cuestionario sobre movimientos literarios, géneros y su contextualización histórica y geográfica. (5 puntos)
- Breve comentario de un texto. (2 puntos)
- Análisis comparativo de dos o más textos. (2 puntos)
- Breve ejercicio de creación literaria. (1 punto)

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL

1.9. Atención a la diversidad

En caso de contar con alumnos con necesidades educativas especiales, se adoptarán las pautas establecidas por el Departamento de Orientación y el equipo docente, teniendo en cuenta en todo caso lo establecido en cumplimiento de las instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria. Las adaptaciones curriculares o de acceso al currículo serán recogidas en el expediente académico del alumno.

Los alumnos con dislexia, dificultades específicas de aprendizaje (DEA), o que presenten TDAH contarán con las medidas de apoyo específico que precisen según el criterio del equipo docente. Estas medidas serán adoptadas bajo el consejo y la supervisión del departamento de Orientación y recogidas en el informe pertinente.

Los alumnos que muestren un interés especial por la asignatura y especial facilidad para su estudio tendrán a su disposición material adicional para ampliar y profundizar en los contenidos de la materia, e incluso podrán llevar a cabo un trabajo de investigación voluntario que podrá subir la calificación final del curso hasta un punto. Así se hará en cualquier caso con los alumnos que cursen la asignatura dentro del programa de **Aula de Excelencia**, para los que se han programado actividades específicas, aunque se invita también a asistir a todos aquellos que lo deseen.

ANEXO I - CONTENIDOS

I. Lectura guiada

Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos o cronológicos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias:

A. Temas y formas de la literatura universal

Selección libre por parte del profesor de lecturas escogidas entre los siguientes cuatro bloques temáticos, para la configuración de itinerarios semejantes a los propuestos o recopilados por el docente, que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos:

1. Decir el yo

1.1. Poesía lírica

- El género lírico en la Biblia: *El Cantar de los Cantares* y el *Libro de las Lamentaciones*.
- La lírica clásica. La lírica griega: Safo, Teognis y Anacreonte. La lírica romana: Catulo, Virgilio y Ovidio. La poesía filosófica de Píndaro y Horacio.
- La lírica medieval: la poesía provenzal. La canción de mujer: jarchas, cantigas y villancicos.
- La lírica renacentista: el *dolce stil nuovo* y el petrarquismo.
- La lírica romántica: *Sturm und Drang*. Friedrich von Schiller y Goethe. La poesía romántica inglesa: Wordsworth, Coleridge; los poetas satánicos: Lord Byron, Percy Bysshe Shelley y John Keats. La poesía romántica alemana: Friedrich Hölderlin y Novalis.
- La poesía a finales del siglo XIX. El simbolismo: Charles Baudelaire, Stéphane Mallarmé, Paul Verlaine, Arthur Rimbaud, Rainer Maria Rilke y Constantino Cavafis.
- La poesía norteamericana: Walt Whitman y Emily Dickinson.
- La poesía del siglo XX: Paul Valéry, Rainer Maria Rilke, William Butler Yeats, Constantino Cavafis y Fernando Pessoa. Las vanguardias. La poesía de la segunda mitad del siglo XX: Paul Celan, Cesare Pavese, Jacques Prévert y Sylvia Plath.

1.2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.

- La novela europea del siglo XVIII. La novela epistolar del siglo XVIII: *Los sufrimientos del joven Werther* de Goethe; Rousseau y *Julia, o la Nueva Eloísa*; Choderlos de Laclos y *Las amistades peligrosas*. La autobiografía ficticia de Daniel Defoe en *Robinson Crusoe* y la autobiografía paródica de Laurence Sterne en *Tristram Shandy*.
- Metaficción en la narrativa del siglo XX: Truman Capote e Italo Calvino, Vladimir Nabokov.

1.3. Narrativa existencial: personajes en crisis

- La novela existencialista francesa: Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus.
- La renovación de la novela, personajes en crisis: *Ulises* de James Joyce; *En busca del tiempo perdido* de Marcel Proust; *La metamorfosis* de Frank Kafka, *Las olas* de Virginia Woolf y *La montaña mágica* de Thomas Mann.
- La narrativa después de 1945, el realismo «sucio» norteamericano: Charles Bukowski, J. D. Salinger y Raymond Carver.

2. Dialogar con los otros

2.1 Frente a la ley o el destino: la tragedia.

- La tragedia griega: Esquilo, Sófocles y Eurípides.
- El siglo XVII, el siglo del teatro. El teatro isabelino. William Shakespeare. El teatro francés: Pierre Corneille, Jean Racine y Molière.

2.2 Frente a las convenciones sociales: el drama.

- William Shakespeare: dramas históricos.
- La transgresión del drama romántico: Victor Hugo, Goethe y Friedrich Schiller.
- El teatro de finales del siglo XIX: Henrik Ibsen, Antón Chéjov, George Bernard Shaw y Oscar Wilde.
- El teatro del siglo XX: El teatro épico de Bertolt Brecht. El teatro crítico norteamericano: Tennessee Williams y Arthur Miller.

2.3 Humor crítico, humor complaciente: la comedia

- La comedia en Grecia y Roma: Aristófanes y Plauto.
- La commedia dell'arte.
- Las comedias del siglo XVII: Shakespeare y Molière.
- El teatro del absurdo: Samuel Beckett y Eugène Ionesco.

3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo

3.1 Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías y distopías, ciencia ficción.

- Las literaturas de las primeras civilizaciones: Egipto, Mesopotamia India y China. *Poema de Gilgamesh* y *Panchatantra*.
- Los mitos clásicos y la literatura épica en Grecia y Roma: *La Ilíada* y *la Odisea* de Homero. *Las Metamorfosis* de Ovidio.
- La épica medieval: *Beowulf*, *Cantar de Roldán* y el *Cantar de los Nibelungos*. La materia de Bretaña.
- Los viajes imaginarios de la Ilustración al siglo XX: *Cándido* de Voltaire, *Los viajes de Gulliver* de Jonathan Swift y *Joseph Andrews* de Henry Fielding. Robert Louis Stevenson, Joseph Conrad, Rudyard Kipling.
- Utopías, distopías y ciencia ficción en el siglo XX y su influencia en el cine: Julio Verne, H.G. Wells, Ray Bradbury y George Orwell. Anthony Burgess.

3.2 Mundos observados: cuento y novela. *Bildungsroman* o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.

- Los cuentos medievales: *Calila e Dimna*, *Sendebär*, el *Decamerón* de Giovanni Boccaccio y los *Cuentos de Canterbury* de Geoffrey Chaucer.
- La novela de formación: *Las aventuras de Wilhelm Meister* de Goethe; *Enrique de Ofterdingen* de Novalis e *Hiperión* de Friedrich Hölderlin. *Retrato del artista adolescente* de James Joyce.
- Espacios privados y públicos: afectos íntimos y lazos sociales: la novela realista y naturalista del siglo XIX. Stendhal, Balzac, Flaubert, Zola. Charles Dickens. Fiódor Dostoiévski, León Tolstói. El cuento en el siglo XIX: Nikolái Gógol y Guy de Maupassant. Henry James y Joseph Conrad. El trascendentalismo norteamericano. La generación perdida.
- Desigualdades, discriminación, violencia. Guerra y revolución. *Guerra y paz* de León Tolstói, la novela y la Segunda Guerra Mundial: Boris Pasternak, Irène Némirovski, Primo Levi y Günter Grass.
- Migraciones e identidades culturales: *El mundo de ayer* de Stefan Zweig y *Habla, memoria* de Vladimir Nabokov. *Estambul* de Orhan Pamuk.
- Colonialismo y emancipación: *El corazón de las tinieblas* de Joseph Conrad, *Kim* de Rudyard Kipling y *Los días de Birmania* de George Orwell.

3.3 Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.

- La novela histórica romántica y de aventuras: sir Walter Scott, Victor Hugo, Alejandro Dumas.
- La novela sentimental, la novela de terror y la novela gótica: *Orgullo y prejuicio* de Jane Austen. *Frankenstein* de Mary Shelley. Otras tradiciones: *El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde* de R. L. Stevenson y *El retrato de Dorian Gray* de Oscar Wilde.
- El relato fantástico: Los hermanos Grimm, E.T.A. Hoffmann, Edgar Allan Poe.
- La novela de aventuras de fin de siglo (R. L. Stevenson, Emilio Salgari, Julio Verne y Rudyard Kipling).
- La novela policíaca: Agatha Christie y Arthur Conan Doyle. La novela policíaca norteamericana: Dashiell Hammett y Raymond Chandler.

4. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.

- La creación del mundo: la *Biblia* y *El Poema de Gilgamesh*.
- La naturaleza en Grecia y Roma: los *Idilios* de Teócrito, las *Églogas* de Virgilio.
- El «*locus amoenus*» en el Renacimiento: *La Arcadia* de Jacopo Sannazaro.

- La naturaleza en la Ilustración: *Emilio* de Rousseau y el sometimiento de la naturaleza en *Robinson Crusoe* de Daniel Defoe.
- El panteísmo romántico: William Blake, William Wordsworth, Friedrich Hölderlin y Samuel Taylor Coleridge. *Oda a un ruiseñor* de Keats.
- *Moby Dick* de Herman Melville o la imposibilidad de dominar la naturaleza. La América rural de Mark Twain.
- La exaltación de la naturaleza en Walt Whitman y en Rainer María Rilke.
- Los animales: *Rebelión en la granja* de George Orwell. El amor a los animales: *Mi familia y otros animales* de Gerald Durrell. La animalización del ser humano como recurso en el teatro del absurdo: *Esperando a Godot* de Samuel Beckett y *Rinoceronte* de Eugène Ionesco.

B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y su relación con el sentido de la obra, así como la evolución histórica de los temas y las formas de expresión. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria, analizando las ideas expresadas en relación con su contexto histórico, artístico y cultural.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en los elementos que puedan suponer cualquier tipo de discriminación con sentido crítico de los mismos.
- Expresión argumentada y crítica de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y de oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas, respetando las convenciones formales de los diversos géneros.

II. Lectura autónoma

Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias:

- Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.
- Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
- Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre las formas de expresión del sentimiento humano.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

--

ANEXO II

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1. Criterios de evaluación

- 1.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
- 1.2 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 2. Criterios de evaluación

- 2.1 Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
- 2.2 Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.

Competencia específica 3. Criterios de evaluación

- 3.1 Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.
- 3.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

Competencia específica 4. Criterios de evaluación

4.1 Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.

Competencia específica 5. Criterios de evaluación

5.1 Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.

5.2 Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.

APÉNDICE: PLANES DE MEJORA

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que un 70% aprenda a asumir su responsabilidad en un trabajo colectivo y aprenda a usar las diferentes fuentes de información a su alcance

ACTUACIÓN 1: Realización de un proyecto

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
Entrega de rúbricas y secuenciación de tareas	Trimestral	Profesores que imparten la materia	Rúbricas	Jefa del departamento			X	

ACTUACIÓN 2: Exposición en grupo de ciertos contenidos del currículo

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2025/2026

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
Elaboración de un guion	Trimestral	Profesores que imparten la materia	Recogida a través del aula virtual o en clase	Jefa del departamento				X
Elaboración de un glosario	Trimestral	Profesores que imparten la materia	Comprobación diaria de su cuaderno de vocabulario en clase	Jefa del departamento			X	

OBJETIVO 3: AUMENTAR EL HÁBITO LECTOR DE LOS ALUMNOS

INDICADOR DE LOGRO: Al menos un 10% del alumnado lee de manera voluntaria un tercer libro de lectura

ACTUACIÓN 1: Listado de lecturas abierto cercado a sus aficiones

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
Prueba escrita sobre el libro leído	Trimestral	Profesores que imparten la materia	Entrega del trabajo	Jefa del departamento				X

ACTUACIÓN 2: Propuesta de lecturas dadas por los propios alumnos

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
Exposición del libro que han leído para convencer a sus compañeros de realizar dicha lectura	Trimestral	Profesores que imparten la materia	Grado de convicción que ejerzan en sus compañeros	Jefa de departamento		X		

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2025/2026

ACTUACIÓN 3: Aumento de un 5% de la nota

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
Demostrar que han leído un libro más de los programados para su curso	Trimestral	Profesores que imparten la materia	Realización de un trabajo	Jefa de departamento		X		

ACTUACIÓN 4: Participación activa en las actividades de la biblioteca del centro

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
Participación en el taller de lectura y escritura de la biblioteca	trimestral	Responsable de la biblioteca	Acudir habitualmente a todos los encuentros	Jefa de departamento	X			
Aumento de la nota media de la materia al final de curso	anual	Profesores que imparten la materia	Acudir habitualmente a todos los encuentros	Jefa de departamento	X			